AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. SAMC-SPI-028-2026

El Municipio de Puerto Guzmán, Putumayo, informa que dará curso a una Selección Abreviada de Menor Cuantía. A continuación, se suministrará los datos exigidos en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2° del Decreto 1082 de 2015:

1. DATOS DE LA ENTIDAD:

DATOS DE LA ENTIDAD	
Nombre de la Entidad Estatal	Municipio de Puerto Guzmán, Putumayo
Dirección	Calle 6ª No. 2-29 Barrio Centro - Palacio Municipal
Correo Electrónico	juridico@puertoguzman-putumayo.gov.co
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	
Dirección	Calle 6ª No. 2-29 Barrio Centro - Palacio Municipal
Correo Electrónico	juridico@puertoguzman-putumayo.gov.co

2. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO COMUNITARIO EN EL CENTRO POBLADO DE LA INSPECCIÓN DE GALLINAZO, DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN, PUTUMAYO".

2.1. Especificaciones Técnicas

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
CAP 1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**		
1.1	Replanteo y Localización de la Red	ML	344
1.2	Limpieza y Desmonte de la franja de trabajo	M2	318
CAP 2	**SISTEMA DE CONDUCCION**		
2.1	**EXCAVACIONES**		
2.1.1	Excavación manual en conglomerado	M3	82,60
2.2	**INSTALACION DE TUBERIAS Y ACCESORIOS**		
2.2.1	Suministro e Instalación de tubería PVC 2" Presión (Incluye relleno con material de sitio)	ML	122
2.2.2	Suministro e Instalación de tubería PVC 3" Presión (Incluye relleno con material de sitio)	ML	222
2.2.3	Suministro e instalación de ventosas en parte alta D 2"	UND	1
2.2.4	Suministro e instalación de puntos de purga o desagüe en punto bajo D 3"	UND	1
2.2.5	Cajilla de protección de ventosas y puntos de purga en concreto de 3000 Psi (80 x 80 cm)	UND	2
2.3	**ADECUACION DE AREA DE CAPTACION**		

2.3.1	Descolmatación manual del punto de captación de agua, incluye retiro y disposición del material extraído a una distancia superior a 10 m del cauce.	Glob	1
CAP 3	**ADECUACION DE INSTALACIONES DE AREA DE ALMACENAMIENTO Y CAPTACION**		
3.1	**ADECUACION CASETA DEL PUNTO DE CAPTACION**		
3.1.1	Resane y impermeabilización de la estructura e=2.5 cm (Incluye limpieza y adecuación del área)	M2	11
3.1.2	Suministro e Instalación de Registro de control D: 3", Hierro dúctil	UND	1
3.1.3	Demolición Manual de gradas en concreto	M3	0,48
3.1.4	Gradas en concreto de 3000 Psi, incluye acero de refuerzo	UND	1
3.1.5	Suministro e Instalación de Motobomba Autocebante 3"x 3" Gasolina 6.5hp	UND	1
3.1.6	Cajilla de protección de válvula de control en concreto de 3000 Psi (60x60 cm)	UND	1
3.2	**ADECUACION DE AREA DE ALMACENAMIENTO**		
3.2.1	Piso en concreto de 3000 Psi e=13 cm, incluye malla electrosoldada	M2	56
3.2.2	Relleno con material seleccionado compactado con rana	M3	11
3.2.3	Cubierta en lámina trapezoidal, incluye perfil Rect 80x40 (1,5mm), pintura de protección	M2	69
3.2.4	Estructura en Perfil Tubular Rectangular (120x60x1.5 mm)	ML	61,20

3. **ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN:** A modo de resumen se indican las condiciones mínimas para participar en el proceso de contratación, las cuales están desarrolladas en el proyecto de pliego de condiciones.

3.1. CAPACIDAD JURIDICA

1	Carta de Presentación de la Propuesta
2	Acreditación de la Existencia y Representación Legal
3	Certificado de Registro Mercantil (Personas Naturales)
4	Copia de la Cédula del Representante Legal (Personas Jurídicas) o Persona Natural
5	Documento Formal que Acredite la Constitución del Consorcio o Unión Temporal
6	Garantía de Seriedad de la Oferta
7	Certificación de Pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales
8	Registro Único Tributario (RUT)
9	Multas, Sanciones, Apremios, y Declaratorias de Incumplimiento Contractual
10	Documento de Compromiso de Transparencia
11	Libreta Militar (según aplique).
12	Registro Único de Proponentes (RUP)
13	Certificado de Antecedentes Fiscales del Proponente
14	Certificado de Antecedentes Disciplinarios
15	Certificado de Antecedentes Judiciales

16	Registro Nacional de Medidas Correctivas
17	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades
18	Compromiso Anticorrupción
19	El Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM
20	Certificado de Antecedentes de Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores de 18 Años Ley 1918 De 2018.
21	Paz y Salvo Sobre Impuestos Municipales

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA y ORGANIZACIONAL

3.2.1. Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para MiPymes

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de MiPymes de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥ 1.10
Índice de endeudamiento	$\leq 73\%$
Razón de cobertura de intereses	≥ 0
Capital de trabajo	Definido en el numeral 4.2.4
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0
Rentabilidad del activo	≥ 0

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de MiPymes de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de MiPymes el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

3.2.2. Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para los Demás Proponentes

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de MiPymes de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥ 1.25
Índice de endeudamiento	$\leq 70\%$

Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en el numeral 4.2.4
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0{,}05$
Rentabilidad del activo	$\geq 0{,}03$

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de obra pública de infraestructura de agua potable y saneamiento básico.

3.3. EXPERIENCIA

3.3.1. GENERAL

Experiencia General					
No de Contratos	Alcance de la experiencia	Clasificación UNSPSC			Valor en SMMLV del Contrato
		Segmento	Familia	Clase	
03	Experiencia General en la ejecución de tres (03) contratos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto o alcance corresponda a la ejecución de obras en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (APSB).	72	15	14	La sumatoria de los valores de los contratos deberá ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial equivalente aproximadamente a 70,15 SMMLV de 2026.
		72	15	27	
		72	14	11	
		72	14	15	
		72	15	29	
		83	10	15	

3.3.2. ESPECIFICA

No de Contratos	Alcance de la experiencia	Clasificación UNSPSC			Valor en SMMLV del Contrato
		Segmento	Familia	Clase	
Uno (1)	El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de contratos de construcción, mejoramiento, adecuación o rehabilitación de sistemas de acueducto, redes hidráulicas o infraestructura hidrosanitaria, siempre que dentro de las actividades ejecutadas se acredite la instalación, construcción o	72	15	14	El contrato aportado deberá acreditar un valor ejecutado igual o superior al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), equivalente aproximadamente a **70,15 SMMLV de 2026**.
		72	15	27	
		72	14	11	
		72	14	15	
		72	15	29	

No de Contratos	Alcance de la experiencia	Clasificación UNSPSC			Valor en SMMLV del Contrato
		Segmento	Familia	Clase	
	reposición de tuberías destinadas al suministro, abastecimiento o conducción de agua.	83	10	15	

3.4. Equipo de Trabajo:

Cargo	No. de profesionales	% Dedicación	Formación académica	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
RESIDENTE O RESPONSABLE TÉCNICO DE OBRA	1	100%	Profesional en Ingeniería Civil	Dos (02) años de experiencia general contados a partir de la fecha de vigencia de la matrícula profesional.	Haber sido residente de obra o contratista en al menos tres (3) contratos de obra.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

Teniendo en cuenta el objeto de obra pública y el presupuesto oficial de $122.823.716, la modalidad de selección aplicable es la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, conforme al literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y al artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución será hasta de un (1) mes, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, sin que en ningún caso pueda exceder el 31 de diciembre de 2026.

6. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE ESTA:

PRESENTACIÓN DE OFERTAS	
Fecha y Hora Limite	02/12/2026, 10:00 a. m.
Dirección	Calle 6ª No. 2-29 Barrio Centro - Palacio Municipal
Forma de Presentación	Formato Física, en sobre cerrado

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

7.1. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

CIENTO VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS ($ 122.823.716) M/CTE.

7.2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La Entidad cuenta con la disponibilidad presupuestal para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar con cargo al (los) siguiente (s) Certificado (s) de Disponibilidad Presupuestal:

No. CDP	2026001630		Fecha CDP		05 de noviembre de 2026		
SECTOR	ART. PRESUPUESTAL	FUENTE	PROGRAMA	IND PRODUCTO	CPC	BPIM	VALOR
40	2.3.2.02.02.005	SGP – APSB	4003	4003017	40003017	202600000025572	$122.823.716
TOTAL							$122.823.716

8. ACUERDOS COMERCIALES:

Acuerdo Comercial		Vigente	Entidad Estatal Cubierta	Valor del proceso de contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
			Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	N/A	N/A	NO
	México	SI	NO	N/A		
	Perú	SI	NO	N/A		
Canadá		SI	NO	N/A	N/A	NO
Chile		SI	SI	Central bienes y servicios: $255,459,239 / Central servicios construcción: $25,545,923,858 / Sub-central bienes y servicios: $1,021,836,954 / Sub-central servicios construcción: $25,545,923,858 / Otras entidades bienes y servicios: $1,124,020,650 / Otras entidades servicios	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47.	NO

				construcción: $25,545,923,858		
Corea		SI	NO	N/A	N/A	NO
Costa Rica		SI	NO	N/A	N/A	NO
Estados Unidos		SI	NO	N/A	N/A	NO
Estados AELC "asociación europea de libre comercio" EFTA		SI	NO	N/A	N/A	NO
México		SI	NO	N/A	N/A	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI. Supera el límite inferior de menor cuantía aplicable a la Entidad.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59.	NO
	Guatemala	SI	SI		NO	SI
	Honduras	SI	NO	N/A	N/A	NO
Unión Europea		SI	SI	**Central bienes y servicios**: $610,126,553 / **Central servicios construcción**: $23,466,405,900 / **Sub-central bienes y servicios**: $938,656,236 / **Sub-central servicios construcción**: $23,466,405,900 / **Otras entidades bienes y servicios**: $938,656,236 / **Otras entidades servicios construcción**: $23,466,405,900	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57.	NO
Israel		SI	NO	N/A	N/A	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	**Central bienes y servicios**: $610,126,553 / **Central servicios construcción**: $23,466,405,900 / **Sub-central bienes y servicios**: $938,656,236 / **Sub-central servicios construcción**: $23,466,405,900 / **Otras entidades bienes y servicios**: $938,656,236 / **Otras entidades servicios construcción**: $23,466,405,900	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57.	NO
Comunidad Andina		SI	SI	Están obligadas independientemente del valor del proceso de contratación.	NO	SI

9. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES:

El valor estimado del proceso es **CIENTO VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS ($122.823.716) M/CTE**. La eventual limitación de la convocatoria a Mipymes solo procederá previa verificación del umbral vigente, el cumplimiento de los requisitos reglamentarios y las solicitudes válidas recibidas dentro del término legal.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en el presente proceso, pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales y extranjeras, consorcios o uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social o actividad comercial les permita cumplir con el objeto de la presente selección y cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, y que cumpla con los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos, financieros, de experiencia y organizacional y residual establecidos en este.

11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN:

En este proceso no hay lugar a precalificación, puesto que no aplica dada la Modalidad de Selección.

12. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	19/11/2026	SECOP I / www.contratos.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	19/11/2026	SECOP I / www.contratos.gov.co
Publicación proyecto de pliego de condiciones	19/11/2026	SECOP I / www.contratos.gov.co
Observaciones al proyecto de pliego	19/11/2026 al 25/11/2026	juridico@puertoguzman-putumayo.gov.co
Solicitud de limitación a Mipymes	19/11/2026 al 25/11/2026	juridico@puertoguzman-putumayo.gov.co
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego	26/11/2026	SECOP I / www.contratos.gov.co
Acto administrativo de apertura	26/11/2026	SECOP I / www.contratos.gov.co
Publicación pliego definitivo	26/11/2026	SECOP I / www.contratos.gov.co
Manifestación de interés	27/11/2026	juridico@puertoguzman-putumayo.gov.co
Observaciones al pliego definitivo	27/11/2026	juridico@puertoguzman-putumayo.gov.co
Realización del sorteo (si aplica)	30/11/2026 (solo si procede sorteo)	Palacio Municipal, conforme a la convocatoria y reglas del pliego.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de interesados seleccionados (si aplica sorteo)	30/11/2026 (si aplica sorteo)	SECOP I / www.contratos.gov.co
Respuesta a observaciones al pliego	30/11/2026	SECOP I / www.contratos.gov.co
Plazo máximo para expedición y publicación de adendas	30/11/2026 HASTA LAS 7:00 PM	SECOP I / www.contratos.gov.co
Cierre - presentación de ofertas	02/12/2026, 10:00 a. m.	Oficina de Contratación – Palacio Municipal; acta publicada en SECOP I.
Apertura / informe de presentación de ofertas	02/12/2026, 10:15 a. m.	Oficina de Contratación – Palacio Municipal; acta publicada en SECOP I.
Informe preliminar de evaluación	03/12/2026	SECOP I / www.contratos.gov.co
Traslado del informe de evaluación / subsanaciones	04/12/2026 al 09/12/2026	juridico@puertoguzman-putumayo.gov.co
Informe final de evaluación	10/12/2026	SECOP I / www.contratos.gov.co
Acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	10/12/2026	SECOP I / www.contratos.gov.co
Firma del contrato	10/12/2026	Alcaldía Municipal; publicación en SECOP I.
Entrega de garantías	14/12/2026	Alcaldía Municipal / juridico@puertoguzman-putumayo.gov.co
Aprobación de garantías	14/12/2026	SECOP I / www.contratos.gov.co

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

NOTA: De acuerdo con el Decreto No. 200-022-001 del 02 de enero de 2026 los sábados son hábiles en el municipio de Puerto Guzmán, Putumayo.

13. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los documentos del proceso de contratación se dejan a disposición en las páginas Web del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co. Asimismo, se podrá consultar personalmente en la Oficina de Contratación, ubicada en Calle 6ª No. 2-29 Barrio Centro - Palacio Municipal, a partir del 19 de noviembre de las 8:00 a.m. a las 12:00 m. y de la 02:00 p.m. a las 06:00 p.m. en días hábiles.

14. PARTICIPANTES:

En atención a lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, podrán participar en el presente proceso de selección, las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de manera individual o bajo alguna de las modalidades asociativas que establece la Ley (consorcio o unión temporal), cuya actividad comercial u objeto social se encuentre relacionado el objeto de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía; y de acuerdo con lo regulado en

el pliego de condiciones, que no se hallen incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en las normas antes citadas, así como en la Ley 1474 de 2011.

15. VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la Ley 850 de 2003, la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.

La información contenida en el presente aviso se encuentra incluida en el link respectivo del Portal Único de Contratación y de la página WEB de la entidad, así como los Estudios Previos, el Proyecto de Pliego de Condiciones y demás documentos.